

Lunes, 23 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

EDICTO. Padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025.

Aprobado el padrón de agua, basura, alcantarillado y canon de saneamiento de la Junta de Extremadura, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Logrosán, 19 de febrero de 2026

Julio A. Roldán Masa

ALCALDE-PRESIDENTE

